

## RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE RIMES: IDEAS PARA LA POLÍTICA CRIMINAL COMPARADA

Elisa García-España  
Anabel Cerezo Domínguez

La política criminal comparada constituye en la actualidad una de las áreas de investigación más prometedoras y ambiciosas del Derecho penal y la Criminología. A ello contribuye la novedosa propuesta de Díez Ripollés (2011, 2013) de un modelo teórico basado en la capacidad excluyente de los sistemas penales nacionales para minimizar la exclusión social de quienes son objeto de intervención penal. Teniendo en cuenta que la comparación internacional es el objetivo central de este marco teórico, la mejor herramienta para lograrlo es el diseño de un instrumento para medir la exclusión social provocada por la política criminal. Ya disponemos de un instrumento validado para medir la exclusión social, que denominamos RIMES. Este instrumento se compone de 39 ítems - 28 normas punitivas y 11 prácticas punitivas. En este póster presentamos los resultados preliminares de la aplicación del RIMES en siete jurisdicciones: California, Inglaterra y Gales, Alemania, Italia, Nueva York, España y Polonia. En concreto, mostramos la posición de cada jurisdicción en un continuo que va de menos a más exclusión social, y la comparación entre jurisdicciones según las nueve cestas temáticas que componen RIMES.